

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 10231** *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 18 de marzo de 2009, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto de construcción de la nueva estación de alta velocidad de Requena-Utiel. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. En el término municipal de Requena (Valencia). Expte.:179ADIF0904.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto de construcción de la nueva estación de alta velocidad de Requena-Utiel. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. En el término municipal de Requena (Valencia), cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre planificación, proyecto y construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, P.º de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos:

Término municipal de: Requena.

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	EXPROP. (M ²)	SERVID. (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
D-46.2135-0262-C01	39	96	OCHANDO DOMENECH, JOSE LUIS	OCHANDO DOMENECH, JOSE LUIS C/ MAYOR, 12 SAN ANTONIO DE REQUENA. 46390-VALENCIA	13136	5800	0	4787	RÚSTICA	28/04/2009 9:00
D-46.2135-0270-C00	39	434	HERNANDEZ TEJEDOR, CONCEPCIÓN	HERNANDEZ TEJEDOR, CONCEPCIÓN AD S ANTONIO. CL DR RUIZ, 6. REQUENA. 46390-VALENCIA	943	943	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:15
D-46.2135-0274-C00	39	258	SOLAZ PARDO, ISIDRO	SOLAZ PARDO, ISIDRO C/ LOS GARCÍA 4. REQUENA. 46390-VALENCIA	13046	252	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:15
D-46.2135-0289-C00	39	284	CAMBRES ALCOCER, CONSUELO	CAMBRES ALCOCER, CONSUELO C/ ALBOSA 34. REQUENA. 46340-VALENCIA	2781	121	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:30
D-46.2135-0304-C00	39	286	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	1583	42	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:45
D-46.2135-0305-C01	39	287	CAMBRES ALCOCER, CONSUELO	CAMBRES ALCOCER, CONSUELO C/ ALBOSA 34. REQUENA. 46340-VALENCIA	323	5	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:30
D-46.2135-0307-C01	39	289	CAMBRES ALCOCER, CONSUELO	CAMBRES ALCOCER, CONSUELO C/ ALBOSA 34. REQUENA. 46340-VALENCIA	3813	437	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:30
D-46.2135-0330-C00	38	58	SERRANO GALLEGA, ANTONIO	SERRANO GALLEGA, ANTONIO C/ VICTOR ELÍAS MARTÍNEZ 13. REQUENA. 46340-VALENCIA	11466	15	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 10:00
D-46.2135-0331-C00	38	610	SERRANO GALLEGA, ANTONIO	SERRANO GALLEGA, ANTONIO C/ VICTOR ELÍAS MARTÍNEZ 13. REQUENA. 46340-VALENCIA	13124	400	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 10:00
D-46.2135-0704-C00	39	94	HERNANDEZ TEJEDOR, DOLORES	HERNANDEZ TEJEDOR, DOLORES C/ LUIS DE VICTORIA, 13. Es.A. Pl.1. PALMA DE MALLORCA. 07004-ILLES BALEARES	4529	2948	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 10:30
D-46.2135-0705-C00	39	256	PEREZ DOMINGUEZ, LUIS RAFAEL	PEREZ DOMINGUEZ, LUIS RAFAEL AD S ANTONIO. CR MADRID, 21. REQUENA. 46390-VALENCIA	4017	1108	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:45
D-46.2135-0706-C00	39	283	LÓPEZ CARRASCO, AMPARO	LÓPEZ CARRASCO, AMPARO C/ COLÓN 28. CAMPORROBLES. 46330-VALENCIA	1168	5	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 10:30
D-46.2135-0951	39	92	CERVERA ARMERO, LUIS	CERVERA ARMERO, LUIS AV ARRABAL, 17. ESC.3. Pl.6. REQUENA. 46340-VALENCIA	15436	2365	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 10:15
D-46.2135-0952	39	9032	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS, 16. Pl. 10. 28036-MADRID	1318	60	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:00
D-46.2135-0953	39	257	PÉREZ ATIENZA, CELIA	PÉREZ ATIENZA, CELIA C/ RAFAEL DUYOS, 18. REQUENA. 46390-VALENCIA	4108	28	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 10:30
D-46.2135-0954	39	9014	AYTO REQUENA	AYTO REQUENA PZ CONSISTORIAL 1. REQUENA. 46340-VALENCIA	3625	388	0	0	RÚSTICA	28/04/2009 9:00

Madrid, 18 de marzo de 2009.- El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

ID: A090017665-1